











**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL 2023  
RIESGOS DE GESTIÓN**

**CÓDIGO** PEC - RI - 002

**VERSIÓN** 2

**FECHA** 24/01/2023

Comentarios	2. Identificación del riesgo de Gestión										3. Análisis de Riesgo Interno										4. Evaluación del Riesgo - Selección de Controles										5. Evaluación de Riesgo - Nivel de riesgo residual										6. Plan de Acción				7. Indicador Clave de Riesgo
	2.1. Proceso - Objetivo / Objetivo estratégico		2.2. Descripción del riesgo		2.3. Clasificación del riesgo	3.1. Probabilidad interna		3.2. Impacto interno		3.3. Severidad Interna (Clase de riesgo interno)	4.1. Descripción del Control		4.2. Efectividad de controles		4.3. Dificultades inherentes		4.4. Atenuación	5.1. Probabilidad residual		5.2. Impacto residual		5.3. Zona de riesgo residual	5.4. Zona de riesgo residual (R)	5.5. Tratamiento	6.1. Acción	6.2. Responsable	6.3. Fecha de inicio	6.4. Fecha Final																	
	2.2.1. Área de Impacto	2.2.2. Causa Inicial	2.2.3. Causa raíz	2.2.4. Descripción del Riesgo		3.1.1. Frecuencia de ocurrencia	3.1.2. Nivel de probabilidad	3.1.3. Atenuación natural	3.2.1. Nivel de Impacto económico		3.2.2. Nivel de Impacto reputacional	3.2.3. Nivel de Impacto ambiental	4.2.1. Tipo	4.2.2. Implementación	4.2.3. Efectividad	4.3.1. Desempeño		4.3.2. Frecuencia	4.3.3. Evidencia	5.1.1. Probabilidad	5.1.2. Impacto								5.2.1. Probabilidad	5.2.2. Impacto															
13	Evaluación Independiente. Control y monitoreo de riesgos institucionales y operativos. Sistema de Control Interno y demás aspectos que constituyen el control de gestión estratégico para cada entidad, a través del desarrollo de los roles de liderazgo institucional, enfoque hacia la prevención, selección con criterios estrictos de control, evaluación de la gestión del riesgo, y evaluación y seguimiento, para contribuir a la mejora de la operación y la gestión de la entidad.	Posibilidad de afectación institucional	Incumplimiento de los criterios de conformidad e integridad en los procesos de fortalecimiento legal	personal involucrada y desconocimiento de los criterios, para la realización de los seguimientos.	Probabilidad de afectación reputacional por incumplimiento de un proceso de conformidad e integridad de los roles de cumplimiento legal, debido a personal involucrada y desconocimiento de los criterios, para la realización de los seguimientos.	Ejecución y administración de procesos	60	Medio	No aplica	No aplica	0%	Afecta la imagen de la entidad de la organización	Leve	20%	Leve	20%	Moderado	1	El Asesor de Control Interno con el apoyo del controlista, verifica en el Plan Anual de Auditoría de Gestión, el cumplimiento de los roles y programas en vigencia de ODS con mínimo 5 días antes del vencimiento de la fecha de cumplimiento de la información a informar y informe. Para reportar en materia de control, se realiza seguimiento al comité de gestión de riesgos del control interno más días del mes para verificar cuando se entrega la información. En caso de no haberse cumplido se realiza seguimiento mensual en atención de actualización sobre cumplimiento de tiempos.	Preventivo	20%	Manual	10%	40%	Plan Anual de Auditoría de Gestión. Evaluación Independiente	Continuo	Con apoyo de ODS, Asesor de Auditoría. Plan Anual de Auditoría	Medio	20%	Leve	20%	Medio	Medio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Nivel de riesgo: Continuos de Plan de Auditoría Anual, ODS con mínimo 50. 60-80 días. Frecuencia de Monitoreo Continuo							
							60%										Moderado	2	En cada actividad de seguimiento a requerimientos legales, el Auditor de Gestión en formato electrónico, en el procedimiento y el Asesor de Control Interno revisa los servicios al cliente del agente con el contenido de la lista de riesgos. En caso de que se encuentren desviaciones en los documentos de trabajo, se realiza retroalimentación al auditor para los requerimientos que se debe dar entre el cliente final.	Detectivo	10%	Manual	10%	30%	Plan Anual de Auditoría de Gestión. Evaluación Independiente	Continuo	Revisión mensual. Ejecución de riesgo, día de riesgo	Medio	20%	Leve	20%	Medio	Bajo	Asesor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Nivel de riesgo: Dependiente de la presentación de informes de seguimiento y monitoreo de ODS con mínimo 50. 60-80 días. Frecuencia de Monitoreo Continuo						



## MAPA DE IRIESGOS INSTITUCIONAL 2023 RIESGOS DE CORRUPCIÓN

**CÓDIGO**  
PEC - RI - 002

**VERSIÓN**  
2

**FECHA**  
24/01/2023

1. Contexto	2. Identificación del riesgo de Corrupción			3. Análisis de Riesgo Inherente										4. Evaluación del Riesgo - Valoración de Controles										5. Evaluación de riesgo - Nivel de riesgo residual					6. Plan de Acción				7. Indicador Clave de Riesgos				
	2.1. Proceso - Objetivo / Objetivo estratégico	Impacto	2.2. Hecho de Corrupción	Descripción del riesgo	2.3 Causas	3.1. Probabilidad inherente		3.2. Impacto inherente		3.3 Severidad Inherente (Zona de riesgo inherente)	4.2. Atributos de eficiencia				4.3. Atributos Informativos			4.4. Afectación	5.1. Probabilidad residual		5.2. Impacto residual	5.3. Zona de riesgo residual	5.4. Zona de riesgo residual final	5.5. Tratamiento	6.1. Acción		6.2. Responsables	6.3. Fecha de inicio	6.4. Fecha Final								
						3.1.1. Frecuencia de la actividad	3.1.2. Nivel de probabilidad	3.2.1. Calificación Impacto	3.2.2. Nivel de Impacto		4.1. Descripción del Control	4.2.1. Tipo	4.2.2. Implementación	4.2.3. Calificación	4.3.1. Documentación	4.3.2. Frecuencia	4.3.3. Evidencia		5.1.1. Probabilidad residual	5.1.2. Impacto residual					6.1.1. Acción	6.1.2. Responsables											
1	Gestión Contractual Gestionar procesos de contratación de manera oportuna dentro de cada registro, para adquirir bienes y servicios requeridos por la UPRA, de conformidad con las modalidades de selección.	Posibilidad de deterioro patrimonial del Estado y pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA	Inhabilita procesos de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros	Posibilidad de deterioro patrimonial del Estado y pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA por indebido proceso de contratación estatal, desviando recursos públicos para beneficio propio o de terceros	Deficiencia en la planeación de las necesidades establecidas en el plan anual de adquisiciones.	300	Medio	60%	Respuestas afirmativas de 6 a 11		Mayor	80%	Medio Mayor		1	El abogado de contratación designado, para cada proceso contractual, revisará y aprobará los documentos precontractuales de los proveedores de selección que se adjuntan, verificando los documentos requeridos para adelantar el proceso, en caso de identificar incumplimientos se corregirá lo que corresponda, dejando como constancia los documentos precontractuales firmes, suscritos y publicados.	Preventivo	25%	Manual	15%	40%	Procedimiento de Contratación o Manual de contratación y supervisión	Continua	Registro como constancia los documentos precontractuales a finales, suscritos y publicados	Probabilidad	Mayor	36%	Mayor	80.0%	Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Procesos contractuales gestionados  (Número de procesos contractuales radicados en Secretaría General para el periodo de medición / Número de procesos establecidos en el plan anual de adquisiciones para el periodo de medición) *100
						Inhabilita estructuración en la etapa precontractual de las necesidades a adquirir.	2	Los miembros del Comité de Contratación, cada vez que este se convoca, verifican la programación de las necesidades, de conformidad con lo establecido en los proyectos de inversión y planes de funcionamiento establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA, en caso de presentarse dudas en la instrucción y programación del PAA, se podrá solicitar, aclarar o eliminar ítems riesgosos de los proyectos, dejando como evidencia el registro en el formato denominado "Modificación al plan anual de adquisiciones, los actas del comité y el PAA aprobado y publicado.	Detectivo	15%	Manual	15%	30%	Procedimiento de Contratación o Manual de contratación y supervisión		Continua	Registro como evidencia el registro en el formato denominado "Modificación al plan anual de adquisiciones, los actas del comité y el PAA aprobado y publicado.	Probabilidad	Mayor	25%	Mayor	80.0%	Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica								
								Incumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o ejecución de un contrato.	3	El abogado de contratación designado para cada contrato, verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en la suscripción (firma), afiliación a ARL (gestionadas naturales), expedición del Registro Precontractual - RP y expedición de la garantía, de incumplirse estos requisitos no se suscribirá el acta de inicio.	Correctivo	10%	Manual	15%		25%	Procedimiento de Contratación o Manual de contratación y supervisión	Continua	Acta de inicio	Impacto	Mayor	25%	Moderado	60.0%	Medio Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica						
2	Posibilidad de deterioro patrimonial del Estado y pérdida de la capacidad de inversión	Inhabilita registros y/o pagos por parte de los servidores que participan en la cadena presupuestal de la Entidad para beneficio propio o de terceros.	Abstracción de rubros habilitados, registros y pagos que no corresponden con el objeto del gasto y/o solicitud.	6000	Muy Alto	100%	Respuestas afirmativas de 6 a 11			Mayor	80%	Muy Alto Mayor		1	El Secretario General y los profesionales designados de gestión financiera al inicio de cada gestión, revisan los tratamientos y principios respecto a tener en cuenta, para el adecuado manejo de los rubros presupuestales a fines de una cuota dirigida a los servidores y contratistas habilitados. En caso de presentarse nuevas modalidades se programará un nuevo espacio de socialización.	Preventivo	25%	Manual	15%	40%	Los tratamientos se socializan en reuniones de carácter público y con la presencia de los servidores y contratistas que participen en el manual de presupuesto y pagaduría	Continua	Listado de asistencia de los servidores y contratistas que participen en el manual de presupuesto y el material de apoyo de la socialización para su consulta.	Probabilidad	Medio	60%	Mayor	80.0%	Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Número: Ejecución Presupuestal Código: CDR-GR-CD-002 Frecuencia: Mensual	
				Utilización indebida de los perfiles de SIF, de manera que se puedan abusar de ejecución de los recursos de los rubros de funcionamiento o inversión.	2	El profesional asignado por el Director General como Coordinador SIF, cada vez que se presente un cambio de personal revisa y depura los roles y cuantos establecidos por el Ministerio de Hacienda para el acceso al SIF verificando que estén conformes a novedades de nómina, finalización o sesiones de control, en caso de encontrar cualquier acción que no corresponden se procede a registrar la novedad en el SIF.	Detectivo	15%	Manual	15%	30%	Manual de políticas de seguridad de la información del mesero de hacienda	Continua		Formulario SIF de creación, modificación o retiro de usuarios y el reporte de usuarios activos del SIF	Probabilidad	Medio	42%	Mayor	80.0%	Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica										
						Vulnerabilidad en el acceso y custodia de la información, en los temas digitales para el Ministerio y el token bancario para la gestión financiera	3	El Ordenador de Gasto y Profesional especializado de Secretaría General, Pagaría, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, autoriza mediante acto administrativo firmado por los dos partes el giro de cheques de gestión y transferencias bancarias conforme a las políticas establecidas por el Ministerio de Hacienda. En caso de ausencia personal o ausencia del pagador se debe firmar ante la entidad bancaria la respectiva autorización para modificación del funcionario o contratista que está encargado del token y la administración para la entidad bancaria.	Correctivo	10%	Manual	15%	25%		Los tratamientos se socializan en reuniones de carácter público y con la presencia de los servidores y contratistas que participen en el manual de presupuesto y pagaduría	Alaturna	Aprobación del Banco de las personas autorizadas	Impacto	Medio	42%	Moderado	60.0%	Medio Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica								
3	Posibilidad de pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA, de acuerdo a las competencias, capacidades y calidad de vida laboral de servidores públicos y colaboradores de la Entidad, en el marco de los procesos de legalidad e integridad durante su ciclo de vida laboral, para mantener y mejorar el desempeño del talento humano y de los procesos de acuerdo con las prioridades estratégicas y su contexto organizacional	Posibilidad de pérdida de confianza de los grupos de valor de la UPRA, de acuerdo a las competencias, capacidades y calidad de vida laboral de servidores públicos y colaboradores de la Entidad, en el marco de los procesos de legalidad e integridad durante su ciclo de vida laboral, para mantener y mejorar el desempeño del talento humano y de los procesos de acuerdo con las prioridades estratégicas y su contexto organizacional	Fallas en la ejecución de las actividades del procedimiento "Selección y vinculación de personal"	25	Bajo			40%	Respuestas afirmativas de 6 a 11		Mayor	80%	Bajo Mayor		1	El profesional designado por Secretaría General, cada vez que se adelanta una provisión de un empleo, de cumplimiento a las etapas definidas en el procedimiento de selección y vinculación de personal, informando el resultado de la gestión en los registros del plan de provisión de empleos.	Detectivo	15%	Manual	15%	30%	Procedimiento de selección y vinculación de personal	Continua	Registro documental relacionado en el procedimiento de selección y vinculación de personal	Probabilidad	Mayor	28%	Mayor	80.0%	Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Instrumento de seguimiento institucional - Informe de gestión - Seguimiento al plan anual de vacaciones y al plan de provisión Frecuencia: Semestral
				2	2	El Secretario General o el profesional designado, promueve de forma continua el uso de los canales de comunicación dispuestos para recibir denuncias de corrupción y/o configuración de conflictos de intereses.	Correctivo	10%	Manual	15%	25%	Manual operativo MPO - Política de integridad	Continua	Comunicación a través de redes sociales		Impacto	Mayor	28%	Moderado	60.0%	Medio Alto	Moderado	Aceptar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica										

